

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6.—Teléfono, núm. 70

Año XX

Lunes 25 de Noviembre de 1918

Núm. 5875

Por la infancia

Un excelente periódico de provincias, el meridiano «Diario de Valencia» ha publicado las fotografías de los niños que perecieron en la reciente catástrofe de Castellón. El éxito periodístico es resonante y maravilloso. Dar una información gráfica tan interesante a las pocas horas de un suceso como el que nos ocupa, es cosa que hasta hoy no habían logrado o solo en rarísimas ocasiones habían podido lograr en España las publicaciones ilustradas de mayor renombre.

Pero no es esto, precisamente, de lo que me proponía hablar, aunque ello sea la causa ocasional de este oroniquejo. He sentido pena inmensa, inenarrable, delante de esas fotografías, al considerar como murieron esos pobres niños y si pensar, poniéndome en su caso, hasta qué punto la marca del dolor habrá desgarrado los corazones de sus padres. ¡Pobres niños! En los retratos aparecen todos sonrientes, alegres como alborotos de Mayo. Algunos visten el traje de la primera comunión, del día inolvidable en que sus mariposas blancas revolotan en torno del foco de la eterna luz, Jesucristo Sacramentado. ¿Quién les habrá de decir que les acuerda la muerte, una muerte tan inesperada y trágica.

Y, sin embargo, es verdad que a aquél que, y sino a aquel, a casi todos los clíques y teatros, los niños van a morir. Van a morir en su inocencia, en su candor, en su pureza. Los alimenes blancos, infantiles, se manchan en esos lugares; les falta a esos angelitos el ambiente que han menester para desplegar sus alas, o si las despliegan, se les rompen, y caen y perecen.

Qué responsabilidad la nuestra, la de los padres que no procuramos bastante por la conservación de la pureza de nuestros hijos! Qué responsabilidad también la de toda suerte de sectores de pueblos que no se presentan, dentro de sus posibilidades, de eliminar de los aspectos públicos todo lo que es notoriamente nocivo para la niñez!

No existe aquí verdadero amor al niño, resuena puer, que dijo el poeta. Si lo hubiera, defendiríamos con la debida energía y con la obligada perseverancia ese gran tesoro y no consentiríamos que a pretexto de distracciones que casi nunca son honestas, esos niños, necesitados todos de respirar aires puros, en campos y en jardines y en paseos soleados, fuesen encarcelados en locales en los que se respiran aires viciados y ambientes corrompidos.

Lo haríamos así, por religión, por moralidad, por humanidad; lo haríamos por patriotismo y previsión ciudadana, para que el niño, que es el hombre del porvenir, se criase sano de espíritu y de cuerpo, y no con los desmedros que fatalmente producen al desarrollarse los gérmenes de la corrupción.

¡Que sirva de dolorosa experiencia la catástrofe de la ciudad levantina!

Aquellos niños que estuvieron al ones alegres como un coro de alondras que saluda el amanecer, murieron allí asfixiados; ¡seba Dios si antes de rendir sus cuerpos, no habían sentido sobre sus almas blancas y caídas, pero manchadas y enfriadas, el frío resuello de la bestia de la inmortalidad!

Miguel Peñafiel

Subasta de finca urbana

En subasta particular que con autorización judicial se celebrará el día treinta del corriente mes, se vende la casa-palacio número trece, calle Onde Torres Cabrera, de esta ciudad, sirviendo de tipo la cantidad de doscientas mil pesetas, y hallándose de manifiesto al pliego de condiciones todos los días laborables de once a dos en el despacho del Letrado don Manuel Enríquez Barrios, calle Duque de Hornachuelos, número quince. 15-12

F. GUILJO Demócrata
Calle GONDOMAR
— sin número —

La Eucaristía puede administrarse

HECHOS Y NO PALABRAS

EL PAPA Y LA GUERRA

(Continuación)

VI

La obra del Papa y los auxilios religiosos y morales.

34 Asistencia religiosa de los soldados italianos de mar y tierra.

Los italianos han podido apropiarse directamente la solicitud grande y paternal con que el Padre Santo ha hecho, casi de improviso, una organización para la asistencia de los soldados de mar y tierra.

Plenamente de acuerdo con las autoridades políticas y militares y por decreto de la Sagrada Congregación Consistorial del 1 de junio de 1916, nombróse obispo castrense a Mons. Angel Bartolomasi coadjutor de S. E. el Cardenal Arzobispo de Tarif. Están bajo su dependencia dos vicarios, uno para la zona del frente y el otro para la zona territorial, y un capellán mayor para la Marina. Están, asimismo, bajo su dependencia los capellanes de regimiento y de marina, los de todos los hospitales militares, de cualquiera que sean; los capellanes de los trenes hospitalares, los coadjutores y todos los sacerdotes que de derscho están incorporados en la S. Nación. Los soldados de tierra y de mar tienen así siempre a su alcance, y especialmente en las horas supremas del mayor peligro, alguien que les infunda paz y tranquilidad y les dé valor en nombre de Cristo. Si guense grandes ventajas para el ejército y alivio para los militares y sus familias.

Colecc. doc., pág. 181, 182, 183, 184.

35 Asistencia religiosa a los soldados no italianos de mar y tierra.

La providencia organizadora del Papa se ha ocupado también de los soldados no italianos.

E 27 de agosto de 1915 fué nombrado el vicario castrense del ejército belga, el cual recibió facultades especiales el 14 de diciembre del mismo año.

El ejército inglés, de formación reciente, tuvo una organización nueva para la asistencia religiosa de los soldados de tierra, ampliése la que ya existía para la Marina y ahora tiene un obispo castrense. También ha sido nombrado un obispo castrense para los capellanes del ejército y de la marina francesa.

Los soldados y marinos católicos de Alemania y Austria tienen vicarios castrenses y fácil asistencia religiosa.

Colecc. doc., pág. 180, 182, 183. De informaciones obtenidas en la Secretaría de Estado.

36 Facultades extraordinarias concedidas al clero durante la guerra.

Las principales son las enumeradas por la Sagrada Congregación Consistorial y notificadas en junio de 1915. Refiérense:

1 A la confesión sacramental.

2 A la celebración de la misa y distribución de la Sagrada Eucaristía.

3 A la bendición apostólica, llamada «in articulo mortis».

4 A la bendición de objetos religiosos; y

5 A la recitación del oficio divino.

Todas fueron concedidas con la noble intención de facilitar la asistencia religiosa de los soldados movilizados.

Así—para nombrar algunos—todos los sacerdotes que pertenecen al ejército y que tienen de sus ordinarios facultad de cir confesiones pueden, durante toda la guerra, y mientras estén en el ejército, confesar a todos los que militan en este o toman parte en él por cualquier título, y a las demás personas que se especifican en el decreto con potestad de absolver de las censuras y causas reservadas que también se determinan.

Quando es imposible cir las confesiones de cada uno de los soldados llamados al combate predece, abríos verlos con una sola fórmula general, presupuestando el acto de dolor y la disposición de ánimo de confesantes después, tan pronto como sea posible.

La Eucaristía puede administrarse

en forma de Viático a estos mismos soldados llamados al combate,

Hay especiales facilidades para la celebración de la misa de los soldados y para conservar el Santísimo, Sacramentado en las naves y en los hospitales.

Todo lo cual demuestra la precomprensión del Padre Santo por las almas de los soldados católicos.

Colecc. doc., pág. 167, 168, 169, 170.

37 Diez posiciones extraordinarias para la cura de almas en los territorios ocupados por los varios ejércitos.

Aus los profesores en Derecho Canónico pueden comprender la suma de problemas de jurisdicción eclesiástica que surgieron a raíz de la ocupación de territorios llevados a cabo en Austria, Galitzia, Polonia, Francia, Bélgica e Italia. El Padre Santo proveyó a todo por medio de las competentes Congregaciones Romanas, que bien por jefe al Papa y que reciben de él las debidas facultades para que sus actos sean válidos.

38 Se entra en el orden del día, después de dos horas y media de sesión,

Se aprueba el dictamen del regidor sindicando la tenor de lo prevenido en el artículo 148 de la vigente ley de reclutamiento sobre los recursos de alza interpusos ante el señor ministro de la Gobernación por los monjes Antonio Alvarez Hidalgo y Alonso García Mata. Isem la moción de la comisión de revisión, reformas y cuestiones sociales, propone la forma en que ha de funcionar la Biblioteca popular y la adquisición de libros con destino a la misma; el informe de las Comisiones de Fomento y Policía rural, sobre la instancia de la Empresa de aguas potables relacionada con la traída de las de los vecinos de Vallehermoso; el presupuesto relativo al cerramiento de los solares, propiedad del Ayuntamiento, en la calle Sánchez Guerra; el idem para la instalación de tres fuentes públicas en las plazas del Moreno, Leguinaldo y calle Muro de la Misericordia; el idem para la construcción de un urinario y retrete a la entrada de las Casas Consistoriales por la calle Olmedo Martínez.

39 Se autoriza para una obra a don José María Luque Casares.

Se conceden 250 pesetas a cada uno de los dos practicantes supernumerarios don Rafael Pouferrada Alcántara y don Angel María Fernández, por los servicios prestados como individuos de la Beneficencia municipal, desde Mayo d'150.

40 Se concede a Justa Murillo Almanza un huigüero.

Decorator de la Alcaldía concediendo inhumación gratuita en una sepultura temporal del cementerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicha establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para ocupar el cargo vacante de capataz de sepultureros del ministerio de la Salud al cadáver de Juan Caffete Rodríguez, que desempeñaba el cargo de capataz de los sepultureros de dicho establecimiento, y confirmando el nombramiento interino de Manuel Berjillo para

Consideraciones oportunas

La cuestión social

No es solo programa político el que trae la democracia, trae también programa social.

Ha sido un progreso: al fin se ha oido en la cuenta que los hombres se alimentan de algo más que de libertades públicas.

Que un pueblo, empachado de libertad, se muera de hambre, ó arrasta una vida miserable, no es para enaltecer una civilización, ni para glorificar un progreso.

Por esto, al número de reivindicaciones políticas se añadieron reivindicaciones sociales.

Al principio se encerraron en esta fórmula de bárbaro lenguaje: el reparto social.

El reparto social por la manera de decirlo y por el contenido que se le daba, parecía más bien el léxico de una quadrilla de forajidos.

La democracia lo entendió así, y cambió la fórmula. Pero aunque no le quiso reconocer, ni confesar, hubo de emplear el único lenguaje digno, inspirado por la Iglesia á sus hombres sociales, y desde entonces nos habló de «distribución equitativa de la riqueza».

Pero la Iglesia se había ya anticipado al socialismo, no sólo en dar expresión á la fórmula, sino en pedir su aplicación, y en llevarla á la práctica en la medida y extensión que pudo.

«Que un trabajador debe sacar de su trabajo lo necesario para vivir, y no él sólo, su familia también». La Iglesia fué quien primera lo dijo.

«Que todo trabajador honrado debe estar á cubierto del hombre en los años de la vejez y en los días de enfermedad». La Iglesia lo dijo antes que nadie.

«Que en la medida de lo posible habrá que procurar la nivelación de los hombres, no achicando á los grandes, que no puede hacer sin injusticia, sino engrandeciendo á los pequeños, que es justicia, caridad, grandeza?»

La Iglesia y siempre la Iglesia, fué quien primero lo inspiró.

Fué de la semilla de la Iglesia de donde brotaron los Sindicatos, las Cooperativas, las Oficinas de ahorro, los seguros contra el paro forzoso, contra la enfermedad y contra la vejez, todo eso que hubiera llevado el bienestar y la paz á todos los proletarios.

Todo esto venimos defendiendo hace años en estas columnas y tratando del problema social, han hablado Serviano Ascaso y Luis L.ón, Calvo Sotelo y J. L. Bruzo. Nuestras doctrinas sobre la cuestión social han sido tales, que algunos que tienen puesto su corona sólo en la tierra, se permitieron censurarnos.

Lo que tanto sollicitábamos como cosa graciosa, hoy ya no se considera así.

Nosotros aconsejamos obra de justicia, obra eminentemente católica, y en nuestro consejo paramíticos.

Siempre nos movió la caridad y esa caridad de Cristo que nos impulsó á seguir esa campaña en asuntos sociales, no nos ha abandonado.

Oscipio Baslen.

De la guerra á la paz

La hidalguía holandesa

Como Inglaterra tiene especial empeño en repetir con el exáiser germano la encerrona á que redujo al coloso de Otrósca, para seguir demostrando ante la Historia y ante los hombres que ejercen como entonces la hegemonía mundial y que es la elegida por Dios para castigar y poner coto á supuestas tiranías sobre el orbe, tiranías hipotéticas que los respectivos pueblos sufrieron con relativa satisfacción, arrancadas briosa y contra la hidalguía holandesa consumándose acremente y hasta amazanando con represalias inconcebibles por haberse atrevido el tranquilo reino neerlandés á admitir como huésped al caído Soberano de Prusia.

Pero el Gobierno de la reina Guillermina, plenamente convencido de la razón que asiste á sus derechos, ha protestado con digna energía de aquellas injustificadas censuras y ha reclamado el reconocimiento de su libérrima voluntad para seguir practicando sus viejas tradiciones de noble y generosa hospitalidad.

En la sesión de la Cámara neerlandesa del día 16 dijó con respecto á este asunto el presidente del Consejo que el exáiser ha sido recibido en aquel territorio á título de particular, luego de haber abolido sus derechos la corona imperial de Alemania y real de Prusia; que el asilo que se le ha concedido no es otro que el que disfrutaron á través del curso de los siglos numerosos extranjeros, soberanos ó no, gracias al espíritu de libertad y tolerancia del pueblo neerlandés.

Como se vé la réplica es un trato de derecho internacional á la par que una defensa heróica de la libertad de los pueblos para regir sin intromisiones ridículas, siquiera estas se basen en pretensiones del hipotético bienestar mundial, regido y guiado en todos los momentos de la Historia moderna, desde el hundimiento de la escuadra invencible, por la soberbia y astuta Alibón.

El exoberano y su comitiva han guardado con respeto á Holanda todas las prescripciones que señalaban los actuales momentos como precisas. El presidente holandés añadió: «El Gobierno de la reina no creyó que los Gobiernos de los países extranjeros se neguen á respetar nuestras tradiciones nacionales ó á recordar casos en que ellos mismos concedieron hospitalidad á soberanos caídos».

Ya lo creyó: ahí está Francia que acogió en su seno no tan sólo á los destronados sino también á los rebeldes y dejó conspirar y ayudó á ello cuando le convino y sobre todo que quien tiene que advertir el peligro de la estancia, si realmente existe, son los nuevos gobernantes de Alemania, los únicos interesados en conocer la vida y propósitos de su exoberano.

Siguió participando la Legación en París de los Países Bajos al diario «Le Temps» en una nota oficial, Guillermo II no ha salido una sola vez del parque del castillo Améren gen en donde se le ha hospitalizado.

DE SOCIEDAD

Se encuentra en Córdoba el diputado provincial D. Francisco Campos Navas.

Llegó de Biarri el ingeniero industrial D. José Galán Benítez.

Para el día 9 de Diciembre se ha fijado la boda de la bella Sra. María de la F. Faltrás con D. Antonio Barroso, distinguido capitán del Ejército, hijo del difunto exministro del mismo nombre y sobrino del exministro Sr. Sánchez Guerra.

El sábado 23, y ante el altar mayor de la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, se unieron con los indisolubles lazos matrimoniales, la bella y encantadora Sra. Consuelo López Briones y el bizarro caballero del arma de Caballería, capitán Alejandro de Utrilla y Belbel.

Bendijo la unión el párroco don Juan Bautista Rubio, quien celebró la misa de velaciones y fueron padres D. Francisco de Paula Belbel, madre del novio y el reputado doctor en medicina y cirugía D. Rafael León Avilés, padre de la novia.

Actuaron de testigos D. Patricio López y González de Cañizares, exgobernador civil; D. Atanasio Sainz de la Torre, D. Tiro L.ón Avilés, don Emiliiano Gay, D. Francisco Jaquet, D. Emilio Orduna y D. Salvador Martínez.

La novia lucía rico y elegante traje y velo de seda negros, artísticamente adornados con los simbólicos

ramos de azahar, y el novio el uniforme del ejército á que pertenece.

Los invitados, que solo fueron las personas de la inmediata familia, á causa del reciente luto del novio, pasaron á la casa de los padres de la novia, en donde fueron sollozadamente atendidos y obsequiados especialmente con fiambres, dulces, vinos, licores y habanos.

Los despedidos, que han recibido muchos y valiosos regalos, salieron en el correo de Madrid para «La Baba», fiesta que el novio posee en Jaén, en donde se proponen pasar la luna de miel, que nosotros deseamos sea eterna.

— Marchó á Madrid don Juan Gutiérrez Liévana.

— En el correo de ayer salió para Jaén la virtuosa y aristocrática señora doña Francisca de Paula Belbel, viuda de Utrilla, que en compañía de su simpática y pequeña hija habían venido á asistir á la boda de su distinguido hijo don Alejandro.

Recibian nuestro más sentido pésame los hijos de la fiesta, con cuya amistad nos honramos, y pedimos á nuestros lectores una oración por el eterno descanso de la señora viuda de Belbel.

— Recibieron la presidencia el vicepresidente de la Comisión Provincial don Antonio Pineda de las Infantas, exalcalde don Manuel Enriquez Barrios, jefe de la Sección Administrativa de primera enseñanza don Vicente Narbona, don Enrique Alvaro Fernández y don Mariano Aguirre Bernuy.

Recibían nuestro más sentido pésame los hijos de la fiesta, con cuya amistad nos honramos, y pedimos á nuestros lectores una oración por el eterno descanso de la señora viuda de Belbel.

— Muerte repentina

En la mañana de hoy pasaba por la calle Maimónides José Gutiérrez Llerete y de repente se sintió enfermo, siendo llevado á su domicilio, calle Maury, 5, por José Pérez Carmona, Antonio García Pérez y Alfredo Serrano Luque, falleciendo al poco rato de llegar á su casa. Descansa en paz.

— Sufragio

El 27, á las ocho y media de la mañana, la V. O. T. de San Francisco, establecida en la Iglesia de Padres Capuchinos, celebra una Solemne Misa de Requiem en sufragio de todos los Hermanos difuntos.

— Obispado de Cádiz

Nuestro querido paisano el ilustrísimo Sr. Obispo de Cádiz, ha publicado su primera pastoral, que lleva fecha 17 de Noviembre.

En ella, después de dar las gracias á todos los gaditanos por las pruebas de consideración y afecto recibidas con motivo de su presentación, explica lo que es un Obispo y cuál es la misión que ha de llevar en su diócesis.

Es una pastoral muy interesante que está siendo justamente elogiada por la prensa gaditana.

— Para los pobres

El sábado entregamos á las Conferencias de San Vicente de Paul 30 pesetas, que fue la cantidad que duró la semana, recibimos con tan piadoso objeto.

— Yugo de Fuente Jenil

Gentiles Hermanos
CÓRDOBA
Paseo del Gran Capitán, 19

Calidad
absolutamente pura
La tonelada de 1.000 kilos
Pesetas 48'75
El saco de 40 kilos, 1'75

Armonías conyugales

He sido denunciado Antonio Marzo por haber causado una herida en la cabeza á su mujer Rosario Martínez.

— Notario

Para ocupar la vacante producida por la jubilación de don Miguel Mesa, ha sido nombrado Notario de Córdoba, don Cristóbal Jiménez Gilbert, padre político del doctor Pérez Jiménez.

— Comisión provincial

Hoy se ha reunido la Comisión provincial, adoptándose diferentes acuerdos que por su extensión no podemos publicar, cosa que haremos en el número próximo.

— Dinero para la epidemia

El ministro de la Gobernación ha remitido al gobernador civil 1.300 pesetas para los gastos de la epidemia gripe.

El gobernador ha remitido 100 pesetas á Zeheros y 800 á Palma del Río.

Para que asista á los enfermos de Montalbán, se ha designado al médico de La Rambla D. Francisco Uríbano Alarcón.

— El sábado 23, y ante el altar mayor de la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, se unieron con los indisolubles lazos matrimoniales,

la bella y encantadora Sra. Consuelo López Briones y el bizarro caballero del arma de Caballería, capitán Alejandro de Utrilla y Belbel.

Bendijo la unión el párroco don Juan Bautista Rubio, quien celebró la misa de velaciones y fueron padres D. Francisco de Paula Belbel, madre del novio y el reputado doctor en medicina y cirugía D. Rafael León Avilés, padre de la novia.

Actuaron de testigos D. Patricio López y González de Cañizares, exgobernador civil;

D. Atanasio Sainz de la Torre, D. Tiro L.ón Avilés, don Emiliiano Gay, D. Francisco Jaquet, D. Emilio Orduna y D. Salvador Martínez.

La novia lucía rico y elegante traje y velo de seda negros, artísticamente adornados con los simbólicos

Defunción

El sábado dejó de existir en este capital la respetable señora doña Josefa Ramírez de Arvelano y Trevilla, viuda de Ceclio, emparentada con distinguidas familias.

Ayer á las cuatro de la tarde se celebraron los funerales en la ermita de la Aurora (auxiliar de San Francisco).

Al alto religioso asistió numerosa concurrencia, patinándose las simpatías de que gana en Córdoba la familiola doliente.

Ocuparon la presidencia el vicepresidente de la Comisión Provincial don Antonio Pineda de las Infantas, exalcalde don Manuel Enriquez Barrios, jefe de la Sección Administrativa de primera enseñanza don Vicente Narbona, don Enrique Alvaro Fernández y don Mariano Aguirre Bernuy.

Recibían nuestro más sentido pésame los hijos de la fiesta, con cuya amistad nos honramos, y pedimos á nuestros lectores una oración por el eterno descanso de la señora viuda de Belbel.

— Marchó á Madrid don Juan Gutiérrez Liévana.

— En el correo de ayer salió para Jaén la virtuosa y aristocrática señora doña Francisca de Paula Belbel, viuda de Utrilla, que en compañía de su simpática y pequeña hija habían venido á asistir á la boda de su distinguido hijo don Alejandro.

Recibían nuestro más sentido pésame los hijos de la fiesta, con cuya amistad nos honramos, y pedimos á nuestros lectores una oración por el eterno descanso de la señora viuda de Belbel.

— Muerte repentina

En la mañana de hoy pasaba por la calle Maimónides José Gutiérrez Llerete y de repente se sintió enfermo, siendo llevado á su domicilio, calle Maury, 5, por José Pérez Carmona, Antonio García Pérez y Alfredo Serrano Luque, falleciendo al poco rato de llegar á su casa. Descansa en paz.

— Sufragio

El 27, á las ocho y media de la mañana, la V. O. T. de San Francisco, establecida en la Iglesia de Padres Capuchinos, celebra una Solemne Misa de Requiem en sufragio de todos los Hermanos difuntos.

— Centro Don Bosco

En la junta celebrada anoche por la Asociación de Antiguos Alumnos Salesianos y por unanimidad de votos, resultó elegido Presidente del Centro Don Bosco de Córdoba, nuestro buen amigo don Francisco de P. Montero Millán, entusiasta de la Obra Salesiana.

— Muerte repentina

En la mañana de hoy pasaba por la calle Maimónides José Gutiérrez Llerete y de repente se sintió enfermo, siendo llevado á su domicilio, calle Maury, 5, por José Pérez Carmona, Antonio García Pérez y Alfredo Serrano Luque, falleciendo al poco rato de llegar á su casa. Descansa en paz.

— Centro Don Bosco

En la mañana de hoy pasaba por la calle Maimónides José Gutiérrez Llerete y de repente se sintió enfermo, siendo llevado á su domicilio, calle Maury, 5, por José Pérez Carmona, Antonio García Pérez y Alfredo Serrano Luque, falleciendo al poco rato de llegar á su casa. Descansa en paz.

— Centro Don Bosco

En la mañana de hoy pasaba por la calle Maimónides José Gutiérrez Llerete y de repente se sintió enfermo, siendo llevado á su domicilio, calle Maury, 5, por José Pérez Carmona, Antonio García Pérez y Alfredo Serrano Luque, falleciendo al poco rato de llegar á su casa. Descansa en paz.

— Centro Don Bosco

En la mañana de hoy pasaba por la calle Maimónides José Gutiérrez Llerete y de repente se sintió enfermo, siendo llevado á su domicilio, calle Maury, 5, por José Pérez Carmona, Antonio García Pérez y Alfredo Serrano Luque, falleciendo al poco rato de llegar á su casa. Descansa en paz.

— Centro Don Bosco

En la mañana de hoy pasaba por la calle Maimónides José Gutiérrez Llerete y de repente se sintió enfermo, siendo llevado á su domicilio, calle Maury, 5, por José Pérez Carmona, Antonio García Pérez y Alfredo Serrano Luque, falleciendo al poco rato de llegar á su casa. Descansa en paz.

— Centro Don Bosco

En la mañana de hoy pasaba por la calle Maimónides José Gutiérrez Llerete y de repente se sintió enfermo, siendo llevado á su domicilio, calle Maury, 5, por José Pérez Carmona, Antonio García Pérez y Alfredo Serrano Luque, falleciendo al poco rato de llegar á su casa. Descansa en paz.

— Centro Don Bosco

En la mañana de hoy pasaba por la calle Maimónides José Gutiérrez Llerete y de repente se sintió enfermo, siendo llevado á su domicilio, calle Maury, 5, por José Pérez Carmona, Antonio García Pérez y Alfredo Serrano Luque, falleciendo al poco rato de llegar á su casa. Descansa en paz.

— Centro Don Bosco

INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

La Bolsa

Madrid 25 (16): En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior, se cotizó a 76'00.— El 5 por 100 amortizable, a 98'75.— Cédulas hipotecarias, a 97'25.— Las acciones del Banco de España, a 482'00.— Las de la Tabacalera, a 291'00.— Los frances, a 92'25.— Las libras esterlinas, a 28'94.

Política

Madrid 25 (tres tarde) Madrid 25 (seis tarde)

En Estado

El conde de Hornos, pesar de hallarse muy molesto por una filtración que sufrió en la boca, asistió hoy al Ministerio de Estado.

Allí recibió la visita del embajador de Italia, del encargado de negocios de la embajada de Francia, y de los embajadores de Suiza, Chile y Grecia.

En el ministerio de Estado se han recibido noticias del entierro del general Jordana en Tetuán.

Asistieron todas las autoridades civiles, militares, el cuerpo diplomático, y el general Huertas en representación del monarca. Asimismo figuraban en el cortejo los más notables de la población indígena. Terminados los funerales, embarcó éste bordo del cañonero «Lanzas» que lo trasladó a Cádiz, donde tomó el expreso de Madrid y esta mañana ha regresado a la Corte.

Comisiones

La Junta de Acción Católica que sigue trabajando sin descanso en la defensa del orden social, ha acordado dividir en cuatro comisiones que se ocuparán en los asuntos siguientes:

Propaganda oral y actos públicos. Prensa periódicos. Estadística de corporaciones y padrón de particulares. Recursos económicos.

La misma Junta ha solicitado de los presidentes de los consejos de ac-

ción católica la designación de una persona de confianza que pueda asistir en cada diócesis como delegado de la Junta Central de Acción Católica.

Los médicos
El ministro de la Gobernación, al recibir hoy a los periodistas, les dijo que había leído la queja que formulan los periódicos relativamente a que no se paguen las dietas a los médicos que han ido a los pueblos con motivo de la epidemia.

El ministro nos dijo que se hacía normalmente el pago de los honorarios, lo que ocurre es que se exige para ese pago el certificado de los gobernadores y los justificantes de haber realizado el servicio que se les encarga.

Enfermos?
El señor Silveira nos dijo que el Consejo de ministros que debía celebrarse esta tarde se ha diferido hasta mañana a las once, por encontrarse hoy indisponibles los señores García Prieto y Borenguer.

Una bomba
El gobernador civil de Barcelona comunicó que en la estación de Sarrià, debajo de un asiento del tren, se ha encontrado una bomba de forma cónica, con la mecha encendida, la cual fue recogida por un mozo.

Huelga conjurada
Valencia.—Se ha conjurado la huelga general anunciada para hoy.

En Fomento
Los periodistas que hacen información en Fomento, supieron con sorpresa, al llegar esta mañana, que el Consejo de ministros se había suspendido porque guardaban como el presidente y el ministro de la Guerra.

Burell

El ministro de Instrucción Pública recibió a los periodistas y se mostró extrañado cuando estos le dijeron que se había suspendido el Consejo, porque él nada sabía.

La Purísima

Sanatorio Quirúrgico

para tratamiento de enfermos de Cirugía y Ginecología

DIRECTORES PROPIETARIOS

Doctor Don Joaquín Alcolea y Doctor Don Emilio Luque

Paseo del Gran Capitán, CÓRDOBA

Instituto Provincial de Higiene Calle Alfons XIII, 18. Teléf. 96 (GOBIERNO CIVIL)

HORAS DE DESPACHO: DE DIEZ A UNA

Director: Dr. Carlos Ferrand y López, Inspector provincial de Sanidad

Reconocimientos de alimentos y bebidas.—Análisis químico y bacteriológico de las aguas.—Análisis de minerales, leche, sangre, jugo gástrico, orinas, espumas, pus, escrofulos, tumores y de otros productos.—Sero-diagnósticos de la fiebre tifóidea, paratifóidea, fiebre de Malta, sifilis (Reacción de Wassermann), etc. Tratamientos antirrábicos.—Sección de sueros y vacunas.—Sección de Higiene Pecuaria.—PARQUE DE DESINFECCIÓN: Campo Santo de los Mártyres, sin número.—Teléfono, 871.—Servicio completo de desinfección de viviendas, ropas, etc.

Clinica especial

PARA EL TRATAMIENTO DE

Enfermedades de Oídos, Nariz y Garganta

Doctor Navarro

Consulta diaria, de 2 a 5

Domicilio: CALLE HORNO DE SAN JUAN, NUM. 4

Aceituna para molienda

Se compra en los almacenes de «San Antonio», situados en las inmediaciones de la Torre Malmena, debiendo ser fruto sano, maduro, limpio de hoja y barro y sin solera, manzanaña ni gordal.

Para precio y condiciones dirigirse a los Sres. Carbonell y O., Angel de Sanabria, 18.

El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos a prima fija

Inscrita en el Registro que establece la ley de 14 Mayo de 1909, por el C. de 8 Julio de 1909

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

GARANTIAS

CAPITAL: 1.000.000'00 Pesos: 1.000.000'00

Reserva: Reserva: 500.000'00

RESERVAS: Reservas: 25.154'00

De riesgos en sucesos (estimados en valores del año anterior): 499.494'48

Y 97.000 resarcimientos en 1910.

Reservas estimadas hasta 30 de Junio de 1910: 4.816.474'65

Ramas de vida del ganado.—Ramas de rebo, harto y extrarrío del ganado.

Primera Sociedad que lo ha establecido.—Póliza especial de vida para el gasto de recaudación y el destinado exclusivamente a las ramas agrícolas. (Primavera y otoño).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—CORPORACIÓN: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Edificio del Círculo, 26.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, 56 de la Calle y Granada; Edificio del Círculo, 16.

CASANA DENTISTA

La Bolsa

Madrid 25 (16):

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior, se cotizó a 76'00.— El 5 por 100 amortizable, a 98'75.—Cédulas hipotecarias, a 97'25.—Las acciones del Banco de España, a 482'00.—Las de la Tabacalera, a 291'00.—Los frances, a 92'25.—Las libras esterlinas, a 28'94.

Política

Madrid 25 (tres tarde) Madrid 25 (seis tarde)

En Estado

El conde de Hornos, pesar de hallarse muy molesto por una filtración que sufrió en la boca, asistió hoy al Ministerio de Estado.

Allí recibió la visita del embajador de Italia, del encargado de negocios de la embajada de Francia, y de los embajadores de Suiza, Chile y Grecia.

En el ministerio de Estado se han recibido noticias del entierro del general Jordana en Tetuán.

Asistieron todas las autoridades civiles, militares, el cuerpo diplomático, y el general Huertas en representación del monarca. Asimismo figuraban en el cortejo los más notables de la población indígena. Terminados los funerales, embarcó éste bordo del cañonero «Lanzas» que lo trasladó a Cádiz, donde tomó el expreso de Madrid y esta mañana ha regresado a la Corte.

Comisiones

La Junta de Acción Católica que

sigue trabajando sin descanso en la

defensa del orden social, ha acordado

dividir en cuatro comisiones que se

ocuparán en los asuntos siguientes:

Propaganda oral y actos públicos. Prensa periódicos. Estadística de co-

rporaciones y padrón de particulares. Recursos económicos.

La misma Junta ha solicitado de los presidentes de los consejos de ac-

ción católica la designación de una

persona de confianza que pueda asis-

trar en cada diócesis como delegado

de la Junta Central de Acción Católica.

Los médicos

El ministro de la Gobernación, al

recibir hoy a los periodistas, les dijo

que había leído la queja que formu-

lan los periódicos relativamente a que no

se paguen las dietas a los médicos que

han ido a los pueblos con motivo de la

epidemia.

Sospecharon los periodistas que es

ta reunión y la suspensión del Con-

greso estarían relacionadas y tendrían

interés, y Barcella dijo que la entrevista

no tendría nada de particular y que se

reduciría a cambio de impresiones

sobre asuntos de sus departamen-

tos.

Información en Instrucción

El señor Burell nos facilitó una

copia de la real orden que mañana

publicará «La Gaceta», creando una

oficina de información en el ministerio

de Instrucción Pública para dar

relación a los interesados de los asun-

tos en trámite, y unificar en un gabinete

particular la información de todas

las direcciones del departamento.

Enfermos?

El señor Silveira nos dijo que el

Consejo de ministros que debía cele-

brarse esta tarde se ha diferido hasta

mañana a las once, por encontrarse hoy

indisponibles los señores García Prieto

y Borenguer.

Una bomba

El gobernador civil de Barcelona

comunicó que en la estación de Sarrià,

debajo de un asiento del tren, se ha

encontrado una bomba de forma cónica,

con la mecha encendida, la cual fue

recogida por un mozo.

También pide

El ministro pidió que se difundiera

el certificado de la salud de dicha

bomba.

La autonomía catalana

Barcelona.—Han terminado las reuni-

ones del Comité de la Mancomuni-

dad, a las cuales asistieron los parla-

mentarios de Olot y la

autonomía.

Conclusión

Que se reconozca plena autonomía

a los municipios, revistiéndola a cada

Ayuntamiento del máximo de facul-

tades orgánicas o delegadas que ha-

yan solicitado los más avanzados pár-

tidarios de la descentralización.

La autonomía catalana

Barcelona.—Han terminado las reuni-

ones del Comité de la Mancomuni-

dad, a las cuales asistieron los parla-

mentarios de Olot y la

autonomía.

Conclusión

Crónica provincial

BAENA

Majoria — La ha tenido don Francisco Morales Pájaro, nuestro distinguido amigo, del ataque bronquial que ha padecido, por lo que ha estado recogido en su casa algunos días, le despidieron total alivio.

También se halla bien por completo la virtuosa señora doña Pilar de Luque Alcalá, digna esposa de don José Cruz Santalís, la cual ha estado en cama algunas días sufriendo graves ataques de jaque.

Defunción. — Por la familia que tiene en este nómada la muerte del presbítero don Domingo Cassani Cárceles; que se hallaba de coadjutor en la parroquia de Zumbra, por la que á su señor hermano don Juan de Dios y á los demás parientes de este la damos el más sentido pésame. — *Corresponsal.*

DOÑA MENCIÓN

En el Ayuntamiento. — En la noche del pasado 22 y hora de las nueve, se reunieron en el Ayuntamiento los propietarios convocados por el alcalde. La reunión duró hasta las once y se acordó que

descontinuar al tiempo lluvioso, se repartieran socorros entre los obreros; de la suscripción que se abriera con tal objeto con cantidades proporcionales entre los patronos y encabezada por el Ayuntamiento y Círculo de Labradores, procurar dar trabajo al mayor número posible de braceros y facilitar dinero á los ciudadanos que se forman de acuñeros, con el fin de poder hacer frente á la presente crisis obrera.

Viajeros. — Llegaron a Montoro don Francisco R. Carrero, esposo e hijos.

Muerte. — A la capital al diputado provincial don Francisco Campos Navas. — *Corresponsal.*

MONTILLA

Cultos al Patrono. — Se está celebrando solemnemente novena á nuestro excelso Patrono San Francisco Solano, en la parroquia de Santiago, para pedir al Señor, por su intercesión poderosa, término por

completo la epidemia reinante que tantas víctimas está ocasionando.

El pueblo entero asiste á estos cultos, á las siete de la noche, predicando el seño arzobispo don Luis Fernández Casado.

Novena á la Virgen del Carmen. — Ha comenzado en la parroquia de S. Francisco Solano la novena á Nuestra Señora del Carmen, que costeando los años en estos días su piadosa Ofrenda, en sufragio de las benditísimas almas del Purgatorio.

Se celebran estas solemnidades a las cinco y media de la tarde con exposición del Santísimo, habiendo dos turnos de Jubileo por la intención de varios de votos.

En el Presbiterio y lado del Evangelio se ha levantado hermoso altar á la Reina de los Cielos, custodiado de luces y de flores.

La gripe. — La epidemia reinante va decayendo, aunque lentamente, siendo las invasiones numerosas y muy escasas las defunciones.

Defunción. — A la temprana edad de cinco años ha subido al cielo la encantadora niña Soledad Ruiz Requena, hija de nuestros estimados amigos don José Jiménez Ruiz Raigón y de doña Teresa Requena Cerdón.

Recibían sus desconsolados padres y familia nuestro sincero pésame.

Saludo. — Hemos tenido el gusto de saludar a nuestros buenos amigos y compatriotas don Manuel Osuna Torres, párroco de Almedinilla y don Manuel Torres Luque, de Nueva Carteya. Sean bienvenidos.

Funerales. — En la tarde del viernes 22 de los corrientes, se celebraron en la parroquia de San Francisco Solano, solemnes funerales por el alma de don Matías Polonio Jurado, que falleció el día anterior á las nueve de la mañana, después de haber recibido los Santos Sacramentos, a los 69 años de edad.

Presidieron el numeroso duelo don Manuel Torres Luque, párroco de Nueva Carteya, pariente del difunto; don Antonio Jiménez Jiménez, presbítero; don Rafael Tolmo, presbítero salasiano y el Ilmo. Sr. Conde de la Cortina.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Minas y Fundiciones de Plomo y Zinc

HULLERAS

Fábricas de Productos Químicos y de Primeras Materias

PARA ABONOS

Superfósforos de Ojal — Superfósforos Arcados para Cereales. — **Abono**

férreo para Habas. — Abones preparados para toda clase de cultivos ó fórmulas que deseas el comprador.

Sulfatos de Cobre, de Hierro y de Amoniaco. Sales potásicas, NITRATO

SOSA DE CHILE, Azufres, etc., etc.

Para pedidos e informes, á José Cañete y del Rosal

Oficina: Avenida de Canarias, n.º 9 dup. — Almacenes: En Las Margaritas

AGENCIA REGIONAL DE CÓRDOBA

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

"La Estrella"

Sociedad Anónima de Seguros

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ESPÓZ Y MINA, 6

Capital desembolsado: 5.000.000 de pesetas

Seguros de incendios

Seguros sobre la vida

Seguros marítimos

Seguros de paquetes por ferrocarril

Banco: Banco de Gijón

Banco Hispano-American

«LA ESTRELLA» tiene hecho el depósito que marca la Ley

Ses directores en las provincias de Córdoba y Granada:

D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ANGEL, 8. CÓRDOBA

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España.

Accidentes del Trabajo

«LA ESTRELLA» trabaja este Ramo á primas

muy reducidas

y respondiendo del riesgo de heridas

Delegado en las provincias de Córdoba y Granada:

D. Antonio Conrotte: OFICINAS, PLAZA DEL ANGEL, 8. CÓRDOBA

Románticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Relaxismo VICTORIA

que á base de Mactan, Mentol, Acaí, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Hasta una ligera fricción sobre la parte dolorida y resedearla

con una ballesta ó franela para conseguir el sueño inmediato.

Precio, 9 pesetas. — Depositario en Obradoiro, Dr. Merín, Gondomar, 3; Farmacia

Recibían nuestro sincero pésame su desconsolada esposa doña Cándida Rosa Luque Fernández, viuda del hijo don Miguel, doña Micaela, don José, don Inés, don Antonio; doña Carmen y doña Mercedes, asimiladas de S. I. C. de ese; su hermana doña María Antonia, nietos y demás parientes, al tiempo que elevaban al cielo una plegaria por su alma. Descanse en paz. — *Amador.*

graciamente pasa de un centenar el número de fallecidos, constituyendo por ello el seis por ciento de la población.

Sujeto aprovechado — Ha sido denunciado a esta alcaldía el vecino de este villa, Norberto Díaz Fernández (4) Charpa, por haberse satisfecho abusivamente ochenta y seis varas cuadradas de la vía pública al sitio «Callejón de la Dársena o Candelario». Esperamos que nuestro señor alcalde castigue este escandaloso hecho y no deje prosperar estos juicios tan perjudiciales para la moral y buenas costumbres de los pueblos. Por hoy no decimos más. — *Corresponsal.*

Y saludos á VILLALBA DEL RÍO

Defunción — A consecuencia de la enfermedad reinante ha fallecido el ilustre señor don Francisco Ponce de León y León, marqués del Castillo del Valle de Sidueñas, siendo su muerte muy sentida dada su caballerosidad y bondadoso carácter.

La conducción del cadáver al cementerio ha sido una verdadera manifestación de duelo.

Reciba su distinguida familia la expresión de mi más sincero pésame. — *J. Pedro Soto.*

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—